



ACUERDO de fecha 28 de mayo de 2024 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada, convocado por resolución de 16 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la relación provisional de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (Orientación Psicopedagógica).

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Convocar a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización de segundo ejercicio previsto en el proceso selectivo el día 10 de junio de 2024 a las 10 horas en la Sala de Reuniones A del Edificio V Centenario.
4. Publicar como Anexo II de este Acuerdo las instrucciones y los criterios de valoración y corrección del segundo ejercicio, el cual se ajustará a lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

MARÍA FERNÁNDEZ CABEZAS

Firma (1): MARÍA FERNÁNDEZ CABEZAS
En calidad de: Firmante

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 6A38B380DB2BB7DE40BC12AB2FEC219F

28/05/2024 - 15:38:58
Pág. 1 de 2



ANEXO: Relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (Orientación Psicopedagógica).

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
***3828**	GARCÍA LÓPEZ, MARÍA PILAR	38,800
***4661**	GUIOTE GREGORIS, JUAN MANUEL	39,500

ANEXO II: Instrucciones y criterios de valoración y corrección del segundo ejercicio

El segundo ejercicio, de carácter eliminatorio, tendrá una duración de 1 hora y consistirá en el desarrollo de un supuesto práctico elegido por el aspirante entre los dos propuestos por el Tribunal.

Cada supuesto constará de una situación real sobre la que el aspirante deberá responder y desarrollar tres cuestiones aplicando la normativa correspondiente.

Los criterios de valoración y corrección para los supuestos bibliográficos serán los siguientes:

- 10 puntos máximo por relacionar correctamente toda la normativa de referencia.
- 10 puntos máximo por cada una de las otras cuestiones planteadas completamente desarrolladas.

El ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para su superación obtener una calificación mínima de 15 puntos.

